



FOLIO: 0635

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2021

Asunto: Acuse de Recibo

**CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.
Presente**

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0635

Fecha de recepción de la información: 29/04/2021

Empresa: CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
8013 REPRODUCTOR CON ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL	2,000
TSZ-11-10 TIRAS LED	610
TC11-24 LUMIINARIO CON ACCESORIOS	3000
TC11-21 LUMIINARIO CON ACCESORIOS	1000
TC11-23 LUMIINARIO CON ACCESORIOS	500
TC11-22 LUMINARIO CON ACCESORIOS	500
TC13-34 LUMIINARIO CON ACCESORIOS	1000
TC13-37 LUMIINARIO CON ACCESORIOS	1000
M-10 CAMARA TOMAVISTA CON ACCESORIOS	1000
SMD-5050 TIRAS LED CON ACCESORIOS	1000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón social	RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V.,



DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Calle Chimalpopoca Número 34, Col. Obrera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06800.	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 506, INTERIOR OFICINA, COLONIA AGUA AZUL, CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, CP 57500, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
RFC	RIE140519H29	CCD130304P29

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación.

